puertas del Tabernáculo del Testimonio; y despues que el Señor mandado á Moysés. estén lavados con el agua,

13 los revestirás de los ornamentos sagrados para que sean mis ministros; y será su uncion para sacerdocio

14 E hizo Moysés todo cuanto el Señor le habia man-

15 Y así el primer mes del año segundo, en el dia primero, fue erigido el Tabernáculo.

16 El cual alzó Moysés,2 poniendo los tablones y las basas, y travesaños, y asentando las columnas, 17 y extendiendo la cubierta sobre el Tabernáculo,

sobrepuestas las otras cubiertas, como el Señor tenia ordenado

18 Puso tambien el Testimonio ó las tablas de la Ley en el Arca, cubriéndola con el propiciatorio, y metiendo por debajo las varas.

19 Y colocada el Arca dentro del Tabernáculo, colgó delante de ella el velo, en cumplimiento del precepto del

20 Fuera del velo puso la mesa en el Tabernáculo del

Testimonio, á la parte septentrional, 21 puestos por órden delante del Señor los panes de la proposicion, como tenia el Señor ordenado á Movsés.

22 Asimismo puso el candelero en el Tabernáculo del Testimonio, en frente de la mesa, á la parte meridional, 23 colocadas por su órden las lámparas, conforme al

mandato del Señor. 24 El altar de oro le puso tambien dentro del Taberná-

culo del Testimonio, delante del velo:

12 Harás venir despues á Aaron y á sus hijos á las || 25 y quemó sobre él el incienso de aromas, segun tenia

26 Puso igualmente el velo á la entrada del Tabernáculo del Testimonio;

27 en cuvo atrio asentó el altar del holocausto, donde ofreció holocaustos y sacrificios, segun la disposicion del

28 Colocó tambien la concha del lavatorio entre el Tabernáculo del Testimonio y el altar del holocausto, y la llenó

29 Y Moysés, y Aaron y los hijos de este, lavaron sus manos y pies,

30 al entrar en el Tabernáculo de la alianza y llegarse al altar, conforme lo habia mandado el Señor á Moyses.

31 Finalmente, al rededor del Tabernáculo y del altar erigió el atrio, á cuya entrada puso un velo ó cortinon. Concluidas todas estas cosas,

32 una nube cubrió el Tabernáculo del Testimonio, v quedó todo lleno de la gloria del Señor.

33 Ni podia Moysés entrar en el Tabernáculo de la alianza, cubriendo como cubria la nube todas las cosas, y brillando por todas partes la magestad del Señor: todo lo

34 Y siempre y cuando la nube se retiraba del Tabernáculo, marchaban los hijos de Israél por escuadrones ó

35 Si la nube se quedaba encima parada, hacian alto en aquel mismo sitio.

36 Porque la nube del Señor entre dia cubria el Tabernáculo, y por la noche aparecia allí una llama, á vista de todo el pueblo de Israél en todas sus estancias.

LIBRO DEL LEVITICO.

CAPITULO PRIMERO.

De los holocaustos; y de los ritos con que deben ofrecerse al Señor.3

V LLAMO el Señor á Moysés, y le habló desde el Tabernáculo del Testimonio, diciendo: 2 Habla 4 á los hijos de Israél, y diles: Cuando alguno de vosotros quiera presentar al Señor una ofrenda de los

ganados, esto es, una víctima de bueyes ó de ovejas, 3 si su oblacion6 fuere holocausto, y de la vacada, ha de

ofrecer macho sin tacha en la puerta del Tabernáculo del Testimonio; á fin de harcerse propicio al Señor:

4 y pondrá la mano sobre la cabeza de la hostia, y así será acepta á Dios, y servirá á su expiacion.

5 Y ha de inmolar el becerro en la presencia del Señor; y los sacerdotes hijos de Aaron ofrecerán su sangre, derramándola al rededor del altar que está ante la puerta del

6 y quitada la piel á la víctima cortarán en trozos los

7 y pondrán fuego a la leña, dispuesta de antemano debajo del altar:

¹ O valdrā tambien para sus succesores.—Cap. XXIX. v. 35.—Lev. VIII. 2. v. 2.

Num. VII. v. 1.

Año del Mundo 2514: antes de Jesu-Christo 1490.

Anto del Talendo 2014: ames de Jesa-Carisso 140.

4 Erigido el Tabernáculo, y preparadas todas las cosas necesarias para el culto divino, restaba que Dios declarase los ritos y ceremonias con que queria ser hourado. Eran los sacrificios figura del sacrificio de Christo; de solo el

8 y colocarán encima por órden los miembros hechos pedazos, es á saber, la cabeza, y todo lo que está pegado al

9 y los intestinos y pies, lavados antes con agua; y el sacerdote lo quemará todo sobre el altar en holocausto de olor suavísimo al Señor.

10 Pero si la ofrenda es holocausto de ganado menor, esto es, de ovejas ó cabras, ha de ofrecer macho sin tacha;

11 y le degollará, delante del Señor, al lado del altar que mira al Septentrion; y su sangre la derramarán los hijos de Aaron sobre todo el circuito del altar;

12 y partirán los miembros, la cabeza y todo lo que está pegado al hígado, y lo colocarán sobre la leña, á la cual se

13 lavando antes en agua los intestinos y los pies. Y el sacerdote hará quemar toda la ofrenda sobre el altar en holocausto de olor suavísimo al Señor.

14 Pero si la ofrenda de holocausto hecha al Señor fuere de aves, será de tórtolas8 ó de pichones:

15 la ofrecerá el sacerdote sobre el altar, y retorcido el pescuezo y abierta en él una herida, hará correr la sangre sobre el borde del altar:

CAPITULO IV. 16 el buche y las plumas lo arrojará junto al altar, al

CAPITULO III. De las hostias pacificas ó sacrificios por los beneficios que se han recibilo del Señor, ó que se le piden. Toda grosura y sangre debe ofrecerse al Señor.

SI la oblacion fuere una hostia pacífica, y quisiere I ofrecerla de ganado vacuno, presentará delante del Señor un macho 6 hembra, que no tengan defecto;

2 y pondrá la mano sobre la cabeza de su víctima, la cual será degollada en la entrada del Tabernáculo del Testimonio, y los sacerdotes hijos de Aaron derramarán la

3 y sacarán de la hostia pacífica para oblacion del Señor el sebo que cubre las entrañas y toda la grosura interior;

da flor de harina, sobre la cual derramará aceite, y pondrá 4 los dos riñones con el sebo que cubre los ijares, y con los riñones la telilla del hígado:

2 y la presentará á los sacerdotes hijos de Aaron: uno de los cuales tomará un puñado entero de flor de harina, causto sobre el altar, para oblacion de olor suavísimo al con el aceite y todo el incienso, y lo quemará sobre el altar,

7 Si ofreciere un cordero en la presencia del Señor,

se mirará como cosa sagrada y santa, por cuanto proviene pondrá su mano sobre la cabeza de su víctima: la cual 4 Mas si ofreciere ofrenda de flor de harina cocida en será degollada á la entrada del Tabernáculo del Testimohorno, han de ser panes sin levadura amasados con aceite, nio; y los hijos de Aaron derramarán su sangre en torno

y lasañas tambien sin levadura untadas con aceite. 5 Si tu ofrenda fuere de cosa frita en sarten, será de flor de harina amasada con aceite, sin levadura,

6 y la desmenuzarás, y echarás aceite sobre ella. 7 Y si la ofrenda se hiciere de cosa cocida en parrillas

ó cazuela, estará igualmente la flor de harina amasada con

lado oriental, donde se echan las cenizas

olor suavísimo al Señor.

de las oblaciones del Señor.

17 le quebrantará los alones: mas no la cortará, ni la

partirá con hierro; y puesto fuego debajo de la leña, la quemará sobre el altar. Holocausto es este y oblacion de

CAPITULO II.

Ceremonias para las ofrendas de pan, y de las primicias.

CUANDO alguna persona ofreciere al Señor una oblacion

U de harina en sacrificio de accion de gracias, será su ofren-

3 Lo restante del sacrificio será de Aaron y sus hijos, y

como para recuerdo, y olor suavisimo al Señor.

8 y ofreciéndola al Señor, la pondrás en manos del sacerdote:

9 quien despues de hecha la oferta al Señor, tomará parte de ella para memoria delante de Dios, y la quemará sobre el altar en olor suavísimo al Señor.

10 El resto será de Aaron y de sus hijos; siendo como es cosa santa y sagrada, por tomarse de las oblaciones del

11 Toda ofrenda que se ofrece al Señor ha de ser sin levadura; ni se ha de quemar sobre el altar en sacrificio al Señor cosa con levadura, ni con miel.

12 De estas cosas solamente podeis ofrecer primicias y presentes; mas no se pondrán sobre el altar en olor de sua-

13 Todo lo que ofrecieres en sacrificio, lo has de sazonar con sal; 2 ni faltará del sacrificio la sal de la alianza con Dios. En todas tus ofrendas ofrecerás sal.

14 Pero cuando ofrecieres al Señor la oblacion3 de las primicias de tus mieses, de las espigas todavía verdes, las has de tostar al fuego, y desmenuzar como se hace con el grano; y ofrecerás así tus primicias al Señor.

15 derramando encima aceite y poniendo incienso, por ser oblacion del Señor:

16 de la cual el sacerdote quemará en memoria del don, parte del grano desmenuzado, y del aceite, y todo el incienso.

1 Esta es la segunda especie de ofertas de cosas de harina: de la tercera se habla en el verso 7. Los dones ú ofertas solian tambien llamarse sacrificios.

1 Los de celada se ofrecian por Pascua, las de pan de trigo por Pentecostés, y por la fiesta de los Tabernáeulos las de todos los demas frutos: aquí se habla de lada de cebada.

2 Esto es basis a foncia de Tabernáeulos las de todos los demas frutos: aquí se habla de la de cebada.

4 Esto es, hostia ofrecida à Dios por cualquier beneficio recibido, ó que se

deseaba recibir del Señor: pues los hebreos con el nombre de paz entienden toda especie de benes.— Véase Paz. ⁶ Renes, en hebreo כליות, desiderare: por creerse el lugar donde reside la —Véase Ley.

sangre al rededor del altar;

5 y encendiendo la leña, quemarán todo esto como holo-

6 Pero si su oblacion y hostia pacífica fuere de ovejas, ora ofrezca macho, ora hembra, han de ser sin tacha.

9 y de esta hostia pacífica ofrecerán en sacrificio al Señor la grosura, y la cola entera

10 con los riñones, y el redaño que cubre el vientre y todas las entrañas, y ámbos riñones, con el sebo pegado á los ijares, y con los dos riñones la telilla del hígado:

11 y el sacerdote ofrecerá todo esto sobre el altar para cebo del fuego, y oblacion del Señor.

12 Si su ofrenda fuere una cabra que ofreciere al Señor, 13 le pondrá la mano sobre la cabeza, y la inmolará en la entrada del Tabernáculo del Testimonio. Y los hijos de Aaron verterán su sangre al rededor del altar;

14 y tomarán de ella para cebo del fuego del Señor la gordura que cubre el vientre, y la que cubre todas las entrañas;

15 los dos riñones con la telilla que los cubre junto á los ijares, v con los riñones la enjundia del hígado: 16 todo lo cual ofrecerá el sacerdote sobre el altar para

nutrimento del fuego, y olor suavísimo. Toda grosura pertenecerá al Señor.

17 por ley perpétua en todas vuestras generaciones y en todas vuestras moradas: no comeréis jamas ni sangre ni grasa.

CAPITULO IV.

Rito para los sacrificios por los pecados del sacerdote, por los del principe, por los del pueblo, por los de un particular, cometidos por ignorancia culpable.

HABLO el Señor á Movsés, diciendo:

1 2 Esto les dirás á los hijos de Israél: Cuando una persona pecáre por ignorancia, haciendo alguna cosa de todas aquellas que mandó el Señor que no se hiciesen:

3 si el que peca es el Sumo sacerdote, que está ungido, haciendo delinguir al pueblo, ofrecerá al Señor por su pecado un becerro sin tacha.

⁶ Quiso Moysés que ofreciesen à Dios la cola del cordero, por ser especialmente en la Syria de muy particular grosura y gusto.

⁷ Se habla aqui de aquella ignorancia que es en algun modo culpable por negligencia, etc. Mas si alguno faltaba à la ley por malicia, y la culpa era pública, quedaba condenado, no à ofrecer sacrificio, sino à sufrir la pena impuesta por el juez. Pero estos sacrificios no tenian de suyo virtud para perdopuesta por el juez. I ero estos sacrinicios no teliam de sayo virtua para periorian ra la culpa. La fe y cardidad que los acompañaba eran lo que expiaba la culpa delante de Dios, por la virtud del sacrificio de Christo, que mereció la santificación à cuantos ó antes ó despues la recibieron o recibirán. Ep. ad Heb. c. X.

cabeza, y le sacrificará al Señor.

5 Tomará tambien parte de su sangre, que meterá en el Tabernáculo del Testimonio:

6 y habiendo mojado el dedo en la sangre, hará con ella siete aspersiones en presencia del Señor, ácia el velo del

7 Y teñirá con la misma las puntas del altar de los perfumes gratísimos al Señor, colocado en el Tabernáculo del Testimonio; pero toda la sangre restante la verterá en la basa del altar de los holocaustos, á la entrada del Taber-

8 Despues quitará el sebo del becerro sacrificado por el pecado, tanto el que cubre las entrañas, como los demas

9 los dos riñones y la telilla que está sobre ellos junto á los ijares, y con los riñones la enjundia del hígado;

10 de la manera que se quita del becerro ofrecido como hostia pacífica: y lo quemará todo sobre el altar de los

11 Mas la piel, y todas las carnes, con la cabeza, y los

pies, é intestinos, y el excremento, 12 y lo restante del cuerpo, lo llevará fuera del campamento, á un lugar limpio, donde se suelen echar las cenizas de las víctimas; y pondrá fuego á todas estas cosas, colocadas sobre un monton de leña, y serán consumidas en el

13 Pero si todo el pueblo de Israél pecáre por ignorancia, é hiciere por inadvertencia alguna cosa prohibida por el

14 y despues conociere su pecado, ofrecerá por el pecado un becerro, que conducirá á la entrada del Tabernáculo.

15 Los Ancianos del pueblo pondrán las manos sobre la cabeza del becerro en la presencia del Señor; ante la cual será degollado.

16 Y el sacerdote, que está ungido, meterá parte de la sangre en el Tabernáculo del Testimonio,

17 haciendo con el dedo mojado en dicha sangre siete aspersiones ácia el velo.

18 y con la misma sangre rociará las puntas del altar, que está ante el Señor en el Tabernáculo del Testimonio: la sangre restante la derramará al pié del altar de los holocaustos, colocada ante la puerta del Tabernáculo del Testi-

19 Y le quitará todo el sebo, el cual quemará sobre el

antes con el otro; y orando por ellos el sacerdote, Dios los

21 Al dicho becerro le sacará fuera del campamento, v le quemará tambien como al primero: por ser sacrificio por el pecado de todo el pueblo.

22 Si pecáre un príncipe, 6 cabeza de tribu 6 pueblo, y por ignorancia hiciere alguna de las muchas cosas que prohibe la ley del Señor.

23 y despues reconociere su pecado, ofrecerá en sacrificio al Señor un macho cabrío, sin tacha.

24 Y pondrá sobre la cabeza de él su mano, y despues de degollado en el lugar en que suele inmolarse el holo-

tima por el pecado, tiñendo con ella las puntas del altar del holocausto, y derramando el resto al pié de dicho altar. 10 Y

4 Y lo tracrá á la puerta del Tabernáculo del Testimo- || 26 Pero el sebo le quemará encima, como se hace en las nio, á le presencia del Señor, le pondrá la mano sobre la hostias pacíficas. Entónces el sacerdote hará oracion por él, y por su pecado, y se le perdonará.

27 Si algun particular del comun del pueblo pecáre por ignorancia, cometiendo alguna cosa de las vedadas por ley del Señor, y habiendo caido en culpa

28 reconociere su pecado, ha de ofrecer una cabra sin

29 Y pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima que se ofrece por el pecado, y la degollará en el lugar de los

30 y el sacerdote mojará su dedo en la sangre, y tocando con ella las puntas del altar de los holocaustos, derramará la restante junto á su base

31 Y quitándole todo el sebo, como se suele quitar de las víctimas pacíficas, le quemará sobre el altar en olor de suavidad al Señor; y hará oracion por el que ha cometido la falta, y será perdonado

32 Pero si ofreciere por el pecado una víctima de ganado lanar, esto es, una oveja sin tacha,

33 pondrá la mano sobre la cabeza de esta, y la degollará en el lugar donde se suelen degollar las víctimas de

34 Y el sacerdote mojará en la sangre el dedo, y tocando con ella las puntas del altar de los holocaustos, la demas la derramará al pié del altar.

35 Y quitando tambien toda la grasa, así como se quita del carnero sacrificado por hostia pacífica, la quemará sobre el altar como un incienso ofrecido al Señor, y orará por el que ofrece y por su pecado, y le será perdonado.

CAPITULO V.

De algunos otros sacrificios por varias culpas.

SI una persona pecáre, porque habiendo oido las palabras de uno que juró hacer algo, y pudiendo ser testigo de la cosa, 6 porque la vió, 6 porque la supo de cierto, con todo no quiso testificar, pagará la pena de su culpa.

2 Aquel que tocare cosa inmunda, ya sea cuerpo muerto por bestia, ya muerto de muerte natural, ó bien cualquiera reptil, y se trascordáre de su inmundicia, no deja por eso de ser culpable, y hacometido una falta ó contraido mancha.

3 Del mismo modo si tocáre cosa de inmundicia de algun hombre, en toda suerte de impureza, 6 mancha legal, con que suele mancharse, y no parando la atencion, despues lo advirtiere, incurrira en la pena del delito.

tar:

20 haciendo en todo con este becerro, lo mismo que hizo

4 La persona que juráre, y pronunciáre con sus labios que haciendo en todo con este becerro, lo mismo que hizo con juramento, y con sus palabras, y trascordada de ello, despues reconociere su culpa,

5 haga penitencia por el pecado,

6 y ofrezca de los rebaños una cordera ó una cabra, y el sacerdote hará oracion por dicha persona y por su pecado: 7 pero si no pudiere ofrecer una res, ofrezca al Señor dos

tórtolas, ó dos pichones, uno por el pecado, y otro en holo-

8 y los entregará al sacerdote: el cual ofreciendo el uno por el pecado, le retorcerá la cabeza ácia las alitas, de manera que quede pegada al cuello, y no enteramente

causto delante del Señor, porque es sacrificio por el pecado.

25 mojará el sacerdote el dedo en la sangre de esta vícula de la presenta de l

10 Y quemará el otro en holocausto, como se acostumbra hacer: y el sacerdote orará por este hombre y por su

11 Mas si no tuviere posibilidad para ofrecer dos tórtolas,

CAPITULO VII. 6 dos pichones, ofrecerá por su pecado la décima parte de 🍴 12 El fuego ha de arder siempre en el altar, y el sacer-

12 Y la entregará al sacerdote; el cual tomando de ella un puñado entero, la quemará sobre el altar en memoria el altar.

13 rogando por él, y purificándole; pero la porcion ofrecer los hij altar, es esta:

14 Habló asimismo el Señor á Moysés, diciendo:

15 Si alguno peca por error, faltando á las ceremonias en las cosas consagradas al Señor, ofrecerá por su pecado un carnero sin tacha, de los rebaños, que pueda comprarse por dos siclos, segun el peso del Santuario;

16 y resarcirá el daño que ocasionó, y añadirá ademas una quinta parte, entregándola al sacerdote: el cual hará oracion por él, ofreciendo el carnero, y quedará perdonado.

17 Si un hombre peca por ignorancia, haciendo alguna cosa de las prohibidas por la ley de Dios; y siendo culpable | por el delito *b falta*, reconoce su culpa,

18 ofrecerá un carnero sin tacha, de los rebaños, al sacerdote, á medida y proporcion del pecado : el sacerdote rogará por él, pues lo hizo sin advertencia; y quedará perdonado, | Todo el que tocáre estas cosas será santificado. 19 porque por yerro delinquió contra el Señor.

CAPITULO VI.

De los sacrificios por pecados de malicia. Ceremonias en el holocausto diario del cordero. Fuego perpetuo: ofrendas en la consagracion de los Sumos sacerdotes; y en general por los pecados.

HABLO el Señor á Moysés, diciendo: 2 La persona que pecáre, porque menospreciado el Señor, negó á su prójimo el depósito confiado á su fidelidad, ó le quitó alguna cosa con violencia, ó le defraudó con engaño,

3 6 porque habiendo hallado alguna cosa perdida, la niega añadiendo un falso juramento, ó hace cualquiera otra cosa de las muchas de esta naturaleza en que suelen pecar los hombres 3

4 convencida del delito, restituirá

5 por entero, al dueño á quien causó el daño, todo lo que quiso defraudar, y ademas de eso la quinta parte.

6 Y ofrecerá por su pecado un carnero sin tacha, de los rebaños, y lo dará al sacerdote, á proporcion y medida del

7 el cual hará oracion por él en presencia del Señor, y le será perdonado cualquier pecado que haya cometido. 8 Habló tambien el Señor á Moysés, diciendo:

9 Da esta órden á Aaron y á sus hijos: La ley del holocausto ha de ser esta: Será quemado en el altar durante toda la noche hasta la mañana: el fuego ha de ser el mismo del altar.

10 El sacerdote se revestirá de la túnica, y se pondrá los calzoncillos de lino, y recogerá las cenizas á que el fuego

voraz lo habrá reducido, y poniéndolas junto al altar, 11 se desnudará de las primeras vestiduras, y vestido con las otras ordinarias, llevará las cenizas fuera del campamento, y en un lugar muy limpio hará que los carbones, ò hucsos, se consuman hasta reducirse á pavesas.

1 Exod, XVI.-Véase Ephi.

* Exod: A.V.I.—Véase Ephi.

*I El peador està privado de la alegría, simbolizada en el aceite, ni puede ser
de buen olor ante Dios, como son los justos. H. Cor. H. v. 15.—Véase Incienso.

* Hablase de los pecados ocultos, y de los cuales no puede en juicio convenecrea al reo. De semojantes pecados cuando son públicos, hablo ya Moy-

* Del que se ofrecia diariamente mañana y tarde. Lo que debia quemarse en los demas sacrificios de expiacion, accion de gracias, etc. se ponia sobre el holocausto perenne, siendo estas hostias como accesorias. Por eso el altar se

un ephi¹ de flor de harina: en que no ha de mezclar aceite, ni poner encima incienso² alguno, pues es ofrenda mañana; y puesto encima el holocausto, quemará sobre él la grasa de las hostias pacíficas.

13 Este es el fuego perpétuo, que nunca debe faltar en

14 La ley del sacrificio, y de las libaciones, que han de ofrecer los hijos de Aaron en presencia del Señor y en el

15 Tomará el sacerdote un puñado de flor de harina mezclada con aceite, y todo el incienso que se haya puesto encima, y lo quemará en el altar en memoria, y olor suavísimo al Señor:

16 la parte restante de la flor de harina la comerán sin levadura Aaron y sus hijos, y la comerán en el lugar santo

del atrio del Tabernáculo

17 La razon por qué no tendrá levadura, es porque una parte de ella se ofrece como holocausto al Señor. Así será esta una cosa sacrosanta, como el sacrificio por el pecado, y

18 Solamente los varones del linage de Aaron la come-rán. Será esta ley perpétua en los sacrificios del Señor, que pasará entre vosotros de generacion en generacion.

19 Habló aun el Señor a Moysés, diciendo:8

20 Esta es la ofrenda que Aaron y sus hijos deben ofrecer á Dios en el dia de su consagracion: ofrecerán en sacrificio perpétuo la décima parte de un ephi de flor de harina. la mitad por la mañana y la otra mitad por la tarde;
21 que amasada con aceite, se freirá en una sarten; y el

sacerdote, que succediere legítimamente á su padre, la hade ofrecer caliente, para olor suavísimo al Señor:

22 y toda entera será quemada en el altar:

23 porque todo sacrificio de los sacerdotes debe ser consumido con el fuego, ni comerá nadie de él.

24 Habló aun el Señor á Moysés, diciendo:

25 Di a Aaron y a sus hijos: Esta es la ley de la víctima ofrecida por el pecado: Será sacrificada en el acatamiento del Señor, en el lugar donde se ofrece el holocausto, siendo como es, cosa sacrosanta.

26 El sacerdote que la ofrece, la comerá en el lugar santo, en el atrio del Tabernáculo.

27 Todo lo que tocáre sus carnes, será santificado. Si cayere gota de su sangre sobre algun vestido, este se lavará en el lugar santo.

28 La vasija de barro en que fue cocida, será quebrada; pero si el vaso fuere de cobre, se fregará y lavará con agua.

29 Todos los varones de linage sacerdotal comerán de la

carne de esta hostia, por ser cosa sacrosanta.

30 Mas en cuanto á la hostia sacrificada por el pecado, cuya sangre se introduce en el Tabernáculo del Testimo nio, para impetrar la expiacion, 6 perdon en el Santuario, no se comerá, sino que será quemada al fuego.

CAPITULO VII.

Prosiguen los diversos ritos que se han de observar en los sacrificios,

ESTA es tambien la ley de la hostia ofrecida por delito.¹⁰
Esta hostia es santísima:

⁵ La Vulgata llamó libaciones à los sacrificios de la fior de harina (como dice el texto hebreo) por el aceite que se echaba en la harina, y el vino que se derramaba al pié del altar.—Véase Libacion.
⁶ Véase Cap. VII. v. 1.

On a de purificarse antes,
 8 Moyés pone aqui esta ley como perteneciente á la materia de que trata, y para lo sucesivo; pero ya estaba hecha antes cuando fue consagrado Aaron.
 8 Cap. IV. v. 5. — Heb. XIII. v. 11.
 10 Delito y pecado son voces de que muchas veces usa promiscuamente la Escritura. Pero cuando se distinguen una de otra, parece muy verosimil que

¹ El altar significaba à Dios, y la sangre de la hostia se le ofrecia como en lugar de la sangre ó vida del pecador.—Véase Sangre.

11 Mas si no tuyierre nos

 Ψ , Ψ , Ψ , Ψ , Ψ , Ψ , Ψ

3 de ella ofrecerán la cola, y el sebo que cubre las en-

4 los dos riñones y la grosura que está junto á los ijares, de su pueblo.

y con los riñones la telilla del hígado.

28 Habló t

5 Y el sacerdote quemará todo esto sobre el altar: holocausto es del Señor, que se le ofrece por el delito.

6 Todos los varones del linage sacerdotal comerán de estas carnes en el lugar santo: como que son cosa sacro-

7 De la manera que se ofrece la hostia por el pecado, así se ha de ofrecer por el delito: una misma será la ley de entrambas hostias: las dos pertenecerán al sacerdote que

8 Así como tambien le pertenecerá la piel de la víctima que ofrece por holocausto.

9 Y toda ofrenda de flor de harina que se cuece en horno, ó se tuesta en parrillas, ó se frie en sarten, será del sacerdote

10 ora sea amasada con aceite, ora sea enjuta, será distribuida entre los hijos todos de Aaron que estén de semana, en igual porcion á cada uno.

11 La ley de la hostia pacífica que se ofrece al Señor es

12 Si la ofrenda fuere en hacimiento de gracias, ofrecerán panes sin levadura, amasados con aceite, y lasañas ó tortas tambien sin levadura, untadas con aceite, y hojuelas fritas de flor de harina, sobadas tambien con aceite.

en sacrificio pacífico, presentarán panes con levadura:

14 uno de estos se ofrecerá por primicias al Señor, y será del sacerdote que derramáre la sangre de la víctima:

15 cuyas carnes serán comidas en el mismo dia, sin dejar nada para el siguiente.

16 Si uno por voto, ó espontáneamente ofreciere alguna víctima, será igualmente comida el mismo dia: bien que si quedare algo para el dia siguiente, se puede comer;

17 mas lo que sobráre al tercer dia, será consumido en el fuego.

18 Si alguno comiere carne de víctima pacífica en el dia tercero, su oblacion no valdrá nada, ni será de provecho al oferente: antes bien cualquier persona que se contamináre con manjar semejante, será rea de prevaricacion.

19 Carne sacrificada que hubiere tocado cosa inmunda, no se ha de comer, sino quemar al fuego: quien estuviere limpio podrá comer de la carne de la víctima pacífica.

20 Persona manchada que comiere de la carne de hostia pacífica, ofrecida al Señor, será exterminada de en medio de su pueblo

21 Y la que habiendo tocado alguna cosa inmunda de hombre, ó de jumento, ó de cualquier otra cosa que pueda ensuciar ó causar inmundicia legal, no deja de comer de las dichas carnes, será exterminada de la congregacion de su

22 Habló asimismo el Señor á Moysés, diciendo:

23 Dirás á los hijos de Israél: No comeréis grosura de oveja, ni de buey, ni de cabra.1

24 Ni tampoco la grasa de carne mortecina, 6 que ha sido

delito significa entónces culpa de omision: pues delitorum, dice S. Agustin: ¿Oué otra cosa sena sino derecturum? Quest. XX. in Lev. Y entónces delito significa lo que es ó puede ser culpable, aunque se haya hecho por inadvernenca ó ignorancia. Tal puede ser el sentido en los Salmos XXIV. v. 7.—XVIII. v. 18.—IXVIII. v. 18.—IXVIII. v. 18.—IXVIII. v. 18.—IXVIII. v. 18.—IXVIII. v. 18.—IXVIII. v. 19.—Veane Pecado.

2 por eso donde se inmola el holocausto, se degollará | 25 Si alguno comiere de la grasa que debe ser quemada tambien la víctima por delito: su sangre será derramada | en ofrenda del Señor, será exterminado de su pueblo.

26 Tampoco probaréis sangre de ningun animal, tanto de aves como de reses.

27 Toda persona que comiere sangre, será exterminada

28 Habló tambien el Señor á Movsés, diciendo:

29 Diles á los hijos de Israél: Quien ofrece al Señor víctima pacífica, ha de ofrecer juntamente la oblacion, esto es, las libaciones.2

30 Tendrá en las manos la grosura de la víctima y el pecho; y despues de haber consagrado ambas cosas con ofrecerlas al Señor, las entregará al sacerdote:

31 el cual quemará la grosura sobre el altar, pero el pecho será de Aaron y de sus hijos.3

32 Igualmente la espaldilla derecha de las víctimas pacíficas pertenecerá como primicia al sacerdote.

33 El que entre los hijos de Aaron ofreciere la sangre y la grosura, ese mismo recibirá tambien como porcion suya la espaldilla derecha.

34 Pues de la carne de las hostias pacíficas de los hijos de Israél he reservado el pecho que se eleva ú ofrece delante de mí, y la espaldilla que se ha separado; y lo he dado al sacerdote Aaron, y á sus hijos por ley perpétua de todo el pueblo de Israél

35 Este es el derecho de la uncion 6 sacerdocio de Aaron y de sus hijos en las ceremonias del Señor, desde el dia que los consagró Moysés para ejercer las funciones del sacer-

36 y esto es lo que mandó Dios que les diesen los hijos 13 Ademas, con la víctima de accion de gracias, ofrecida de Israél, por culto *6 estatuto* perpétuo en sus generaciones.

37 Esta es la ley del holocausto, y la del sacrificio por pecado, y por delito, y por las consagraciones, y la de las víctimas pacíficas:

38 ley que Dios intimó á Moysés en el monte Sinaí. cuando mandó á los hijos de Israél en aquel Desierto que ofreciesen al Señor sus ofrendas.

CAPITULO VIII.

Moysés consagra Pontifice à Aaron y sacerdotes à sus hijos. Del Taber-

W HABLO el Señor á Moysés, diciendo:

2 Toma á Aaron y á sus hijos, y sus vestiduras, y el óleo de la uncion, un becerro por el pecado, dos carneros, y el canastillo con los ázymos.

3 Y congregarás á todo el pueblo ante la puerta del Tabernáculo

4 Hizo Moysés lo que Dios mandó; y congregada toda la muchedumbre ante la puerta del Tabernáculo, 5 dijo: Esto es lo que ha mandado hacer el Señor.

6 Al mismo tiempo presentó á Aaron y á sus hijos. Y despues de haberlos lavado,

7 revistió al Pontífice con la túnica estrecha de lino, y ciñóle con el cinturon; le vistió despues encima la túnica de jacinto, y sobre esta el Ephod;

8 al cual sujetando con el cinturon, unióle con el Racional, sobre el que estaban escritas estas palabras: Doctrina y

9 Cubrióle tambien la cabeza con la tiara, y sobre esta presa de alguna bestia; bien que podeis guardarla para otros en la frente colocó la lámina de oro, consagrada y santificada, como el Señor le tenia ordenado.

Que me hayan sido ofrecidas en sacrificio. Cap. III. v. 17.
 De flor de harina, de aceite, y vino;
 ó las tortas de que debe ir acompañada la víctima pacifica. Exod. XXIX. v. 26.
 Véase Libacion.

4 Con el nombre santo del Señor esculpido en ella.

10 Tomó despues el óleo de la uncion, con que ungió el \parallel les dió esta órden, diciendo: Coced las carnes de las vícti-Tabernáculo, y todos sus utensilios,

11 y hechas siete aspersiones sobre el altar para santificarle, ungióle con todos sus vasos, y santificó asimismo con el óleo la concha y su basa.

12 Y derramándole sobre la cabeza de Aaron, le ungió,

13 igualmente á los hijos de Aaron, despues de haberlos presentado, los revistió tambien de túnicas de lino, y ciñó con cinturon, y les puso en la cabeza las mitras, segun lo que el Señor tenia ordenado.

14 Ofreció asimismo el becerro por el pecado, y despues que Aaron y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del becerro,

15 le degolló, y tomando la sangre, mojado en ella el dedo, tocó las cuatro puntas del altar al rededor; purifi-ado el cual y santificado, derramó al pié del mismo la Señor por medio de Moysés. sangre restante

16 Mas el sebo que cubria las entrañas, y la telilla del hígado, y los dos riñones con sus telas, lo quemó sobre el

17 quemando, fuera del campamento, el becerro, con su piel y carnes, y el estiércol, conforme al mandato del Señor. 18 Ofreció tambien un carnero en holocausto: sobre cuya

cabeza pusieron Aaron y sus hijos las manos, 19 y él le sacrificó, y derramó su sangre al rededor del

altar. 20 Partió asimismo en trozos el carnero, y quemó en el

fuego la cabeza, los miembros, y la grasa, 21 lavando primero los intestinos y los pies: de suerte que quemó todo el carnero á un tiempo sobre el altar, y sin tacha para holocausto: porque era holocausto de olor suavísimo para el Señor, como este se lo habia mandado.

22 Ofreció tambien el segundo carnero para la consagracion de los sacerdotes, y pusieron sus manos sobre la cabeza

de él Aaron y sus hijos.

23 Y Moysés, habiéndole inmolado, tomando de su sangre, tocó la ternilla de la oreja derecha de Aaron, y el pulgar de su mano derecha y del mismo modo el del pié.2

24 Presentó igualmente los hijos de Aaron; y habiendo tocado con la sangre del carnero sacrificado la ternilla de la oreja derecha de cada uno, y los pulgares de la mano derecha y pié derecho, derramó la demas sangre sobre el altar al rededor

25 Separó despues el sebo, la cola, y toda la grasa que cubre los intestinos, y la telilla del hígado, y los dos riño-

nes con sus sebos, y la espalda derecha;
26 y tomando del canastillo de los ázymos, presentado ante el Señor, un pan sin levadura, y una torta heñida con aceite, y una lasaña, púsolo sobre la grasa y la espalda

27 entregándolo todo junto á Aaron, y á sus hijos, que lo elevaron delante del Señor;

28 y recibiéndolo otra vez de sus manos Movsés, lo quemó sobre el altar del holocausto por ser ofrenda de consagracion, sacrificio de olor suavisimo al Señor.

29 Despues elevando delante del Señor el pecho del carnero de la consagracion, le reservó como porcion suva, conforme se lo habia mandado el Señor.

30 Al fin cogiendo el ungüento,3 ú óleo de la consagracion. y la sangre puesta sobre el altar, roció á Aaron y sus vestiduras, é igualmente á sus hijos y las de estos.

31 Y habiéndolos santificado, revestidos como estaban,

³ Con'lo que denotaba su total consagracion al servicio del Señor.

³ Exod. XXX. v. 23.—XL. v. 9.

mas á la puerta del Tabernáculo, y comedlas allí: como tambien los panes de la consagración que están en el canastillo, segun me lo ordenó el Señor, diciendo: Aaron y sus hijos los comerán :

32 mas lo que restáre de la carne y de los panes será consumido en el fuego.

33 Asimismo por siete dias no saldréis de la puerta del Tabernáculo, hasta el dia en que se cumpla el tiempo de vuestra consagracion, la cual dura siete dias ;

34 así como se ha hecho ahora para complemento de las ceremonias del sacrificio.

35 Dia y noche moraréis en el Tabernáculo, haciendo la guardia en servicio del Señor, para que no murais; porque así se me ha ordenado.

CAPITULO IX.

Aaron ya consagrado, ofrece à Dios las primicias de los sacrificios por st, y por el publo; y bendice à este. El Señor manificata su gloria; y un fuego del ciclo consume de holocausto.

LEGADO el dia octavo, llamó Moysés á Aaron y sus Li hijos, y á los Ancianos de Israél, y dijo á Aaron:

2 Toma de la vacada un becerro para sacrificio por el pecado, y un carnero para holocausto, entrambos sin defecto alguno, y ofrécelos delante del Señor.

3 Dirás tambien á los hijos de Israél: Tomad un macho cabrío por el pecado, y un becerro, y un cordero, primales,

4 un buey y un carnero para hostias pacíficas, é inmo-adlos delante del Señor, ofreciendo en el sacrificio de cada uno flor de harina, amasada con aceite, porque hoy se os

ha de aparecer el Señor.6 5 Trajeron pues todas las reses, que habia mandado Moysés, á la puerta del Tabernáculo; donde estando presente

todo el pueblo,

6 dijo Moysés: Esto es lo que ha ordenado el Señor: ejecutadlo, y se os manifestará su gloria.

7 Dijo tambien á Aaron: Llégate al altar, y haz el sacrificio por tu pecado: ofrece el holocausto, y ruega por tí y por el pueblo; sacrificada la hostia por el pueblo, haz oracion por él, conforme al precepto del Señor. 8 Luego al punto Aaron llegándose al altar, degolló el

becerro por su pecado:

9 cuya sangre le presentaron sus hijos; en la que mo-jando él el dedo, tiñó las puntas del altar, á cuyo pié derramó la restante.

10 Y echó en el fuego sobre el altar la grasa, y los riñones, y la telilla del higado, que se ofrecen por el peca-do, conforme habia el Señor ordenado á Moysés;

11 pero la carne y la piel las quemó al fuego fuera del 12 Inmoló igualmente la víctima del holocausto: de la

cual sus hijos le presentaron la sangre, que derramó al rededor del altar. 13 Presentáronle tambien la misma víctima partida en

trozos, con la cabeza y los demas miembros; todo lo cual quemó en el fuego, sobre el altar.

14 lavados antes en agua los intestinos y los pies. 15 Ademas, degolló y ofreció por el pecado del pueblo, el macho cabrío, y purificado el altar, 16 hizo el holocausto.

Cap. XXIV, v. 9.—Ex. XXIX, v. 52.
 Exod. XXIX, v. 1.
 Enviando fuego del cielo para abrasar vuestras víctimas.

LIBRO DEL LEVITICO.

17 añadiendo al sacrificio las libaciones que juntamente 8 Demas de esto, dijo el Señor á Aaron : 9 Ni tú ni tus hijos bebais vino, ni bebida que pueda se ofrecen, y quemándolas sobre el altar, sin omitir las ceremonias del holocausto matutino.

pacíficas del pueblo, y le presentaron sus hijos la sangre, la pétuo para vuestra posteridad; cual derramó sobre el altar al rededor.

19 Mas el sebo del buey, y la cola del carnero, y los riñones con su grosura, y la telilla del hígado

20 lo pusieron sobre los pechos de las víctimas; y quemados sobre el altar los sebos,

21 separó Aaron los pechos, y espaldillas derechas, ele-vándolo delante del Señor, como había mandado Moysés;

22 y extendiendo las manos ácia el pueblo, le bendijo. Concluidos de esta manera los sacrificios por el pecado, y los holocaustos, y las *victimas* pacíficas, bajó *del altar*.

23 Y habiendo entrado Moysés y Aaron en el Taber-

náculo del Testimonio, al tiempo de salir bendijeron al pueblo.1 Y la gloria del Señor se dejó ver de toda la muchedumbre:

24 pues un fuego enviado por el Señor, devoró el holocausto,2 y los sebos que habia sobre el altar. Lo cual visto por las gentes del pueblo, postrándose sobre sus rostros, alabaron al Señor.

CAPITULO X.

Nadab y Abiú, por haber ofrecido el incienso con fuego comun, son abrasados con fuego del ciclo. El Señor prohibe el vino à los sacerdotes, cuando han de entrar en el Templo; y ordena que coman ellos las carnes de las

PERO Nadab y Abiú, hijos de Aaron, tomando los incensarios, pusieron en ellos fuego, é incienso encima, ofreciendo ante el Señor fuego extraño:* lo cual les estaba

2 Por lo que un fuego venido del Señor les quitó la

vida, y murieron en presencia del Señor.

3 Dijo entónces Moysés á Aaron: Esto es lo que tiene dicho el Señor: Yo haré conocer mi santidad en los que se llegan á mí, y á vista de todo el pueblo seré glorificado. Lo que ovendo Aaron, no habló palabra.

4 Moysés empero llamando á Misael, y Elisaphan, hijos de Oziel, tio paterno de Aaron, les dijo: Id, y sacad á vuestros hermanos de delante del Santuario, y llevadlos

5 Ellos fueron al instante, y cogiéndolos vestidos como estaban con las túnicas de lino, los sacaron fuera, conforme les era mandado.

6 Moysés entónces dijo á Aaron y á sus hijos Eleazar é Ithamar: No descubrais vuestras cabezas, ni rasgueis vuestras vestiduras en señal de duelo; no sea que murais vosotros, y el castigo se extienda á todo el pueblo. Vuestros hermanos, y toda la casa de Israél hagan duelo por el incendio que ha suscitado el Señor:

7 mas vosotros no habeis de salir de la puerta del Tabernáculo, si no quereis perecer; por cuanto está sobre vosotros el óleo de la uncion santa. Los cuales lo hicieron todo conforme al precepto de Movsés.

embriagar, cuando entreis en el Tabernáculo del Testimo-18 Degolló asimismo el buey y el carnero como hostias nio, so pena de muerte: así por ser este un precepto per-10 como para que tengais conocimiento para discernir

entre lo santo y lo profano, entre lo impuro y lo puro; 11 y enseñeis á los hijos de Israél todas mis leyes, las cuales yo les he intimado por medio de Moysés. 12 Dijo entónces Moysés á Aaron, y á Eleazar é Ithamar,

que eran los hijos que habian quedado á este: Tomad lo que resta de la ofrenda del sacrificio del Señor, y comedlo

sin levadura junto al altar,6 por ser cosa santísima. 13 Lo habeis de comer en lugar santo, como dado á tí y á tus hijos de las ofrendas del Señor, segun se me ha ordenado.

14 De la misma suerte tú, y tus hijos, y tus hijas contigo, comeréis en un lugar perfectamente limpio el pecho que fue ofrecido, y la espalda que fue separada; pues que para tí, y para tus hijos son reservadas estas porciones de as víctimas pacíficas de los hijos de Israél;

15 por cuanto al tiempo de quemar los sebos en el altar, elevarán la espalda y el pecho ante el Señor; y te tocan á tí y á tus hijos, por ley perpétua, conforme á la disposicion del Señor.

16 Entretanto Moysés inquiriendo acerca del macho cabrío ofrecido por el pecado del pueblo, le halló enteramente quemado. Por lo que irritado contra los dos hijos de Aaron Eleazar é Ithamar, que quedaron vivos, dijo:

17 ¿ Por qué no habeis comido en el lugar santo la víctima por el pecado, víctima cuya carne es sacrosanta, y que se os ha dado á vosotros, á fin de que cargándoos sobre vosotros la iniquidad del pueblo, rogueis por él en el acatamiento del Señor:

18 mayormente no habiendo sido introducida su sangre en el Santuario, y debiendo vosotros comer la víctima en él, como me ha sido mandado?

19 Respondió Aaron: En este dia se ha ofrecido ante el Señor la víctima por el pecado, y tambien el holocausto: mas á mí me ha sucedido lo que ves. ¿Cómo pues me era posible comerla, ni agradar al Señor en tales ceremonias. teniendo yo el corazon cubierto de luto?

20 Lo que oido por Moysés, se dió por satisfecho.

Qué animales son puros y se pueden comer, y cuâles no. Los hijos de Israel de-ben ser santos, à imitacion del Señor.

HABLO el Señor á Moysés y á Aaron, diciendo: 2 Decid á los hijos de Israél: De todos los animales de la tierra estos son los que podeis l'icitamente comer.?

3 Todo cuadrúpedo que tiene hendida la pezuña en dos partes, y rumía, podeis comerle.

4 Mas todo aquel que aunque rumía y tiene pezuña, no la tiene partida, como el camello y otros semejantes, no le comais, antes le tendreis por inmundo.

5 Así el querogrilo, 6 puerco espin, el cual rumía, y no tiene la uña partida, es inmundo:

1 Num. VI. v. 24.—II. Mach. II. v. 8.
2 II. Mach. II. v. 10.
3 Que no era del altar de los holocausors.
4 Num. II. v. 4.—XXVI. v. 61.—I. Paral. XXIV. v. 2.
5 Job II. v. 12.—I. Reg. IV. v. 12.—Lev. XXI. v. 10.—Véase Vestido. Sepulero.
6 Cerca del altar de los holocausors caso es, en el artico, en un lugar destinado para comer los sacerdotes, que tambien dormian alli durante la semana de su ministerio.
7 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
8 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos animales.
9 Prohibió Dios á su pueblo el alimentarse con la carne de ciertos y legal, que no liegaba el delar de los actrificados de desercios y legal, que no liegaba el declarados el carnet de sucha de la carnet d



LIBRO DEL LEVITICO. 17 añadiendo al sacrificio las libaciones que juntamente 8 Demas de esto, dijo el Señor á Aaron : se ofrecen, y quemándolas sobre el altar, sin omitir las 9 Ni tú ni tus hijos balais vino, ni bebida que pueda d'abernáculo del Testimose ofrecen, y quemándolas sobre el altar, sin omitir las comencia de esto, qui o comencia de esto, qui ser este un precepto periento para discernir ouro y lo puro; as mis leyes, las r é Ithamar, da su sangre 4 May a creation of the control of t And hijer de Irentt de-A to be seen to be to be animales de la pezufia en dos The state of the state of the permits, no to the state of and the state of the same and the same of imales declarados

— la fina derrosa

de la fina de la fina

de la fina Alagada

de la

MOISES ALZA LA SERPIENTE EN EL DESIERTO.
AS MOSES LIFTED UP THE SERPENT IN THE WILDERNESS



6 tambien la liebre; que si bien rumía, no divide la uña;

7 y el cerdo, que teniendo hendida la uña, no rumía. 8 De las carnes de estos no comais, ni toqueis sus cuerpos muertos, porque son inmundos para vosotros.

9 Los animales que se crian en agua, y que se pueden comer, son estos: Todo aquel que tiene aletas y escamas, pues purificados.

tanto en el mar como en los rios y estanques, podeis 10 Al contrario, todos aquellos que se mueven y viven ser quebrada.

en agua, que no tengan aletas 1 y escamas, serán para vosotros abominables

sus cuerpos muertos.

12 Todos los animales acuáticos que no tienen aletas y escamas, serán inmundos.

13 Entre las aves, estas son las que no debeis comer, y debeis evitar: el águila, el grifo ó quebranta huesos, y el

14 y el milano, y el buitre con sus especies, 15 y el cuervo, y toda casta á él semejante,

16 y el avestruz, y la lechuza, y el laro, y el gavilan con toda su raza.

17 el buho, el somormujo, y el fbis ó la cigüeña,

18 el cisne, y el onocrótalo, y el calamon,

19 el herodion ó la garza, el caradrion con sus especies, la abubilla tambien, y el murciélago.

20 Todo volátil que anda sobre cuatro pies, será para vosotros abominable:

21 mas el que andando en cuatro pies, tiene mas largas las piernas de atras, con las que salta sobre la tierra,

22 podeis comerle; como es el brugo y los de su casta, y el attaco, y el ophiomaco, y la langosta,3 cada cual en su

23 Pero todos los volátiles que tienen cuatro pies iquales, serán para vosotros execrables;

24 y cualquiera que tocáre su carne mortecina, contraerá mancha, y estará inmundo hasta la tarde;

25 y si por necesidad carga con alguno de estos animales muerto, lavará sus vestidos, y quedará inmundo hasta ponerse el sol.

26 Todo animal que bien que tenga uña, no la tiene dividida, ni rumía, será impuro ó sucio; y el que le tocáre muerto, quedará contaminado.

27 Entre los demas animales que andan en cuatro pies, los que tienen uñas como manos sobre las cuales andan, serán inmundos: el que tocáre sus carnes mortecinas, quedará inmundo hasta la tarde.

28 Y el que lleváre semejantes carnes, lavará sus vestidos, y será inmundo hasta la tarde: porque todos estos animales son inmundos para vosotros.

29 Asimismo de los animales que se mueven sobre la tierra, se contarán tambien los siguientes entre los inmundos: la comadreja, y el raton, y el cocodrilo terrestre, cada cual en su especie,

30 el musgaño, y el camaleon, y el lagarto 6 ó salaman-

quesa, y la lagartija, y el topo: 31 todos estos son inmundos: el que tocáre sus carnes muertas, quedará inmundo hasta la tarde;

la pezuña quede dividida por medio en dos partes, como la tienen el buey, el la pezaña quede dividida por medio en dos partes, como la tienen el buey, el ciervo, la cabra y la oveja; à distinción de los que la tienen dividida en muchas uñas ó dedos, como el perro, el gato, etc. En los animales que no rumían, se simbolizan aquellos hombres que, oyendo las palabras de la sabiduría, las olvidan luego, porque no las meditan. Acerca de la significación de los vocablos de los animales de que se habla en este capítulo y en otros, hay mucha variedad en los intérpretes y expositores.

1 Por cuya causa están regularmente sumergidos en el cieno: símbolo de aquellos hombres que no levantan su corazón al cielo.

La especie de langostas de que aqui se habla, aun hoy dia son comestibles

32 y la cosa sobre que cayere algo de sus carnes muertas, quedará inmunda; ora sea utensilio de madera, ó un vestido, ó bien sean pieles, ó sacos7 de Cilicia, y cualesquiera instrumentos de algun uso, lavaránse con agua, y quedarán

33 Pero la vasija de barro, dentro de la cual cayere alguna de estas cosas, quedará inmunda, y por tanto debe

34 Todo manjar que comais, si sucede que se vierte tros abominables sobre él agua de esas vasijas inmundas, quedará impuro; y todo licor de beber, salido de tales vasijas, quedará inmundo

35 Y cualquier cosa sobre que cayere algo de tales carnes muertas, quedará inmunda: ora sean hornillos, ora trébedes, serán inmundos, y se destruirán.

36 Pero las fuentes, las cisternas, y todos los depósitos de aguas, no quedarán inmundos. Quien tocáre cuerpo muerto en dichas aguas, quedará inmundo.

37 Si cayere sobre grano de sembrar, no le hará inmundo:

38 mas si alguno hubiere mojado en agua la simiente, y despues la tocare carne mortecina, al punto quedará in-

39 Si muriere por sí mismo un animal, que os es lícito comer, quien tocare su cuerpo muerto quedará inmundo hasta la tarde

40 Y el que comiere de él, 6 le lleváre, lavará sus vestidos, y quedará inmundo hasta la tarde.

41 Todo lo que anda arrastrando por la tierra, será abominable, y no se tomará para comida

42 Todo cuadrúpedo que anda sobre el pecho, y todo el que tiene muchos pies, ó va arrastrando por el suelo, no le comeréis, porque es abominable.

43 No querais manchar vuestras almas, ni toqueis tales cosas, por no ensuciaros,

44 Puesto que yo soy el Señor Dios vuestro; sed santos vosotros, pues que yo soy santo. No contamineis vuestras almas con tocar ningun reptil de los que se mueven sobre

45 Porque yo soy el Señor, que os he sacado de la tierra de Egypto para ser vuestro Dios. Santos seréis, pues; porque vo sov santo.

46 Esta es la ley tocante á las bestias, y á las aves, y á todos los animales vivientes, que nadan en el agua, ó andan arrastrando sobre la tierra:

47 á fin de que sepais discernir entre lo inmundo y lo limpio, y lo que podeis comer y lo que debeis desechar.

CAPITULO XII.

Ceremonias con que ha de purificarse la muger recien parida.

T/ HABLO el Señor á Moysés, diciendo: 2 Dirige tu palabra á los hijos de Israél, y les dirás: Si la muger conociendo al hombre queda preñada, y pariere varon,9 quedará inmunda por siete dias, separada

como en los dias de la regla menstrual. 3 Al dia octavo será circuncidado el niño:10

en muchos pueblos meridionales y orientales; y como no las hay en nuestra España, es dificil darles aquí nombre propio castellano. Ophiomaco; voz griega óφομάχησε el que pelac con la scripente.

* Como el oso, el mono, la rana.

* Especie mixta de raton llamado en griego μές y de comadreja llamada

6 Véase mi Fe de erratas general.

¹ Véase sais. ⁸ I. Pet, I. v. 16.—Matth. V. v. 48.

10 Luc. II. v. 21 .- Joann. VII. v. 22.

4 Mas ella permanecerá treinta y tres dias purificándose || blancura; y por lo mismo aquel hombre se reputará de su sangre. No tocará ninguna cosa santa ni entrará en limpio el Santuario, hasta que se cumplan los dias de su puri-

5 Mas si pariere hembra, estará inmunda dos semanas, segun el rito acerca del flujo menstrual, y por sesenta y seis dias quedará purificándose de su sangre.

6 Cumplidos en fin los dias de su purificacion por hijo, 6 por hija, traerá á la entrada del Tabernáculo del Testimonio un cordero primal para holocausto, y un pichon ó una tórtola por el pecado, y los entregará al sacerdote;

7 el cual los ofrecerá al Señor, y rogara por ella; y con esto quedará purificada del flujo de su sangre. Esta es la

ley de la que pare varon ó hembra.

8 Pero si sus facultades no alcanzan para poder ofrecer un cordero, tomará dos tórtolas, ó dos pichones, el uno para holocausto, y el otro para sacrificio por el pecado; y el sacerdote hará oracion por ella, y así será purificada.

CAPITULO XIII.

Leyes de policia sobre el discernimiento de la lepra; el cual pertenece à los

V HABLO el Señor á Moysés y Aaron, diciendo:

2 El hombre en cuya piel 6 carne apareciere color extraño, ó postilla, ó especie de mancha reluciente, que sea Aaron, o de mal de lepra, será conducido al sacerdote
Aaron, ó á cualquiera de sus hijos;
3 el cual si viere lepra en la piel, con el vello mudado en

color blanco, y la parte misma que parece leprosa mas hundida que la piel y carne restante, declarará que es llaga de lepra, y el que la tiene será separado de la compañía de otros, al arbitrio del sacerdote.

4 Mas si apareciere sobre la piel una blancura reluciente, sin estar mas hundida que ella, y el vello mantuviere su primer color, el sacerdote le recluirá por siete dias;

hubiese cundido, ni penetrado mas en la piel, le dejará encerrado todavía otros siete dias,

6 y al séptimo le reconocerá: si la lepra ya no blanquea,

7 Pero si despues de haber sido reconocido por el sacer-dote, y declarado limpio, de nuevo fuere creciendo la lepra, será presentado al mismo,

10 que le registrará, y si aparece en el cútis el color blanco, y mudado el color natural del pelo, y se descubre asimismo la carne viva,

11 se reputará por lepra muy envejecida, y arraigada en la piel. Y así el sacerdote le dará por inmundo, y no le

recluirá; porque patente es ya su inmundicia.

12 Mas si la lepra brotáre, extendiéndose por la piel hasta cubrirla toda de pies á cabeza, en cuanto se descubre

13 el sacerdote le reconocerá, y decidirá ser una lepra inocentísima, por haberse convertido toda ella en una

14 Al contrario, si se deja ver en él la carne viva, 15 entónces será declarado inmundo por el sacerdote, y contado entre los inmundos; porque la carne viva, si está salpicada de lepra, es inmunda.

16 Mas si la piel se pone otra vez blanca, y la blancura cubre á todo el hombre,

17 le reconocerá el sacerdote, y declarará ser limpio.

18 Pero aquel en cuya piel ó carne comenzó á formarse una úlcera, y fue curada. 19 y en el mismo sitio aparece una postilla blanca, 6

algo roja, será conducido al sacerdote:

20 quien si observáre que aquella parte está mas hundida que la demas carne, y que los pelos se han vuelto blancos, le declarará inmundo; porque mal de lepra es el que ha sobrevenido en la úlcera.

21 Pero si el pelo es del color primero, y la postilla algo oscura, ni está mas hundida que la carne inmediata, le

recluirá por siete dias,

22 en los cuales, si el mal cundiere, le declarará leproso: 23 mas si no creciere, es cicatriz de la úlcera, y el hombre será declarado limpio.

24 Carne y piel quemada con fuego, y curada, en que se formáre una cicatriz blanquecina ó bermejiza,

25 la observará el sacerdote: si ve que se volvió blanca, y está mas hundida que la piel restante, dará por inmundo al sugeto; porque llaga de lepra ha sobrevenido en la

26 Pero si el color de los pelos no está mudado, ni la parte llagada mas hundida que la restante carne, y aquello que parecia lepra tiráre á oscuro, le recluirá por siete dias, 27 y al séptimo le reconocerá: si la lepra hubiere cun-dido en la piel, le dará por inmundo;

n estar mas hundida que ella, y el vello mantuviere su rimer color, el sacerdote le recluirá por siete dias ;
5 y al séptimo le registrará; y en caso que la lepra no abiese cundido, ni penetrado mas en la piel, le dejará en-

táre la lepra, los verá el sacerdote:

30 y caso que aquella parte estuviere mas hundida que ni ha cundido en la piel, le dará por limpio, porque es sarna, y no lepra, y el hombre lavará sus vestidos, y que antes, los dará por inmundos, por cuanto es lepra de la antes, los dará por inmundos, por cuanto es lepra de la cabeza y de la barba.

31 Que si viere el lugar de la mancha igual á la carne inmediata, y el cabello negro, recluirá la persona por siete

9 Hombre que tenga llaga de lepra, será llevado al dido, y el cabello está de su color, y el lugar tachado igual á la carne restante,

33 será aquella persona raida á navaja, excepto el lugar de la mancha, y encerrada por otros siete dias.

34 Si al dia séptimo se viere que la mancha no se ha extendido, ni està mas hundida que la otra carne, el sacerdote dará por limpio al sugeto, y este, lavados sus vestidos, quedará desde luego limpio

35 Mas si despues de haber sido declarado limpio, se dilatáre la mancha en la piel,

36 ya no tiene que averiguar si el cabello se ha vuelto amarillo, pues evidentemente la tal persona es inmunda. 37 Al contrario, si la mancha se ha detenido, y los

cabellos permanecen negros, entienda que está sana la persona, y declárela sin recelo por limpia.

38 El hombre ó la muger en cuyo cútis aparecieren manchas blancas.

39 los mirará con atencion el sacerdote: si halláre que un color blanquecino que tira á oscuro, reluce en la piel, sepa que no es lepra, sino ciertas manchas de color blanque-

cino, y que la persona está limpia.

40 El hombre á quien se le caen los cabellos de la cabeza, calvo es, pero limpio:

41 y si se le cayeren los pelos de encima la frente, es

calvo por delante, pero limpio. 42 Mas si en la calva ó media calva le salen pecas blan-

43 y el sacerdote las viere, sin dudar le dará por infecto

de lepra, nacida en la calva.

44 Esto supuesto, cualquiera que fuere contaminado de lepra, y separado á juicio del sacerdote,

45 tendrá los vestidos descosidos por varias partes, la cabeza rapada y descubierta, tapando su boca con la ropa, y avisará, gritando, estar contaminado é inmundo.1

46 Todo el tiempo que estuviere leproso é inmundo, habitará solo, fuera de poblado.

47 Un vestido de lana ó de lino, á que se pegáre la

48 en el urdimbre, 6 en la trama, 6 tambien una piel, 6 cualquier otro ajuar hecho de pieles,

49 si está infecto de manchas blancas, 6 rojas, se reputará por lepra, y se hará ver al sacerdote:

50 el cual despues de haberla examinado, dejará encer-

rada la ropa por siete dias,

51 y al séptimo registrándola de nuevo, si halláre que ha cundido, es una lepra tenaz: dará por sucio el vestido, y toda otra cosa en que se hallare la inmundicia,

52 y por lo mismo se quemará en las llamas.

53 Que si viere que no ha cundido,

54 mandará lavar la cosa en que está la lepra, y la vol-

verá á encerrar por otros siete dias.

55 Y viendo que no ha recobrado su primer aspecto, aunque no haya cundido la lepra, la declarará inmunda, y la echará al fuego; porque está la lepra extendida en la superficie del vestido, o internada en todo él.

56 Pero si el lugar de la lepra, despues de lavado el vestido, está mas oscuro, cortará aquel pedazo y le separará de

la pieza entera.

57 Que si despues se descubriere en las partes que ántes estaban limpias, una lepra volátil y vaga, debe todo quemarse al fuego.

58 Si se atajáre, lavará en agua segunda vez las partes limpias del vestido, y quedarán purificadas.

59 Esta es la ley de la lepra en vestido de lana, y de lino, en el urdimbre ó en la trama, y de todo ajuar hecho de piel, y el modo con que se debe purificar, ó tener por apestado.

¹ Todas estas eran señales que indicaban la enfermedad que padecia, para que nadie se le acercase. Lo eran tambien de vergüenza, de duelo y de tris-teza. Ezech. XXIV. v. 16, 22.—Mich. III. v. 7. Pues si esta enfermedad

teza. Ezech. XXIV. v. 16, 22.—Mich. III. v. 7. Pues si esta enfermedad, que no argilia culpa ni falta, causaba tal abatimiento en los jos de los hombers, ¿cuál debe ser el abatimiento del que se halla con la lepra mortal de la culpa? ¿del que ha hollado la sangre de Jesu-Christo? Heb. X. v. 29.

¹ No solamente varios rabinos, sino tambien Theodoreto y otros antiguos expositores, dicen que esta lepra que se pegaba à los vestidos y à las casas, era un mal propio de la tierra de Chânan, enviado por Dios à los hebros en castigo de sus menhos pecados de idolatria, durea, etc. Algo de semejanza lene la tris, especialmente en los paises muy càlidos; de donde provienen varios sectionnestes de robicita. «Vissa Lev.

reglamentos de policia.—Véase Ley.

Dicen los hebreos que de estas tres cosas se hacia un aspersorio, cuyo **Pinicen ios necroes que ue essa tres cosas se inicia un appersorio, cuyo manojo era de hisopo, el mango de madera de cedro, y la ligadura de hilo teñido de grana. En esta ceremonia, que se hacia fuera del campamento de los israelitas para la purificacion de la lepra, se representaba una verdad muy importante, como observa Theodoreto, (Quest. XIX. in Lev.). El pájaro que "Véase Agua.

*Véase Ephi. Sextario.

CAPITULO XIV.

De las ceremonias y sacrificios para la purificacion de la lepra,

TABLO el Señor á Moysés, diciendo:

2 Este es el rito para la purificacion del leproso: Será llevado al sacerdote,

3 el cual saliendo fuera del campamento, luego que halláre que la lepra está curada,

4 mandará al que debe purificarse que ofrezca por sí dos pájaros vivos, de los que se permite comer, y un palo de cedro, y grana ó lana de este color, con hisopo;

5 y al uno de los pájaros le mandará degollar en una

vasija de barro sobre agua viva:

6 y al otro que ha dejado vivo, le mojará con el palo de cedro, la grana y el hisopo en la sangre del pájaro dego-

7 y con ella rociará siete veces al que debe ser purificado, para que lo sea legítimamente; y soltará al pájaro

cato, para que vuele al campo.

8 El hombre despues de haber lavado sus vestidos, raerá todos los pelos de su cuerpo, y se lavará en agua; y purificado de esta manera entrará en el campamento; pero deberá permanecer siete dias fuera de su tienda;

9 v al dia séptimo se rapará los cabellos de la cabeza, v la barba, y las cejas, y todo el vello del cuerpo; y lavados de nuevo los vestidos y el cuerpo,

10 al octavo dia tomará dos corderos sin mácula, y una oveja primal tambien sin defecto, y tres décimas de un ephi⁵ de harina, amasada con aceite para el sacrificio, y ademas un sextario de aceite.

11 Y luego que el sacerdote que purifica al hombre, le hubiere presentado con todas estas cosas al Señor en la puerta del Tabernáculo del Testimonio.

12 tomará uno de los corderos, y le ofrecerá por el delito con el sextario de aceite; y ofrecido todo ante el

13 degollará el cordero donde se suele degollar la víctima por el pecado y el holocausto, esto es, en el lugar santo. Porque así como la víctima por el pecado, así tambien la víctima por delito pertenece al sacerdote. siendo como es sacrosanta.

14 Despues el sacerdote tomando de la sangre de la víctima inmolada por el delito, la pondrá sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre los pulgares de la mano y pié derechos,

15 y del sextario de aceite derramará en su mano izquierda,

16 y mojará en ella el dedo de su mano derecha, y hará siete aspersiones ante el Señor.

17 Lo que quedáre de aceite en la mano izquierda, lo echará sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre los pulgares de la mano y pié derechos, encima de la sangre derramada por el delito,

se degollaba, figuraba la Humanidad santa del Hijo de Dios, à quien saernico sa eteno Padra como victima de propiciacion por los peacolso de todo el mundo, victima cury sangre es la salud del poculor mediante las squass wirificantes del aunto hautismo. El que se soltaba librar que volase al campo, representaba su Divinidad siempre libre é inmortal para que volase al campo, representaba su Divinidad siempre libre é inmortal para que volase al campo, representaba su Divinidad siempre libre é inmortal para que la companidad de la mater de produce de la lepra de la cuipa, y adquieren la librated propia de los hijos de Dios. Es digno tambien de considerarse que para esta purificacion del leproso concurren, primero: La madera de cedro, que es fuertisima, y significa el madera de cedro, que es fuertisima, y significa el madera de la santa cruz, que venció todas las potestades del mundo y del infierno. Segundo: La lana de color de pérquer, simbolo de la sangre de 19su: Christo. Tercero: El hisopo, planta humilde y apta para limpiar las entrafas, figura de la gracia del Espiritu Santo, y de la humildad del Salviado cen anonadarse hasta sufrir la muerte de cruz.—Marc. I. v. 44.—Luc. V. v. 14.—Num. XIX. v. 6.

* Véase Agna. se degollaba, figuraba la Humanidad santa del Hijo de Dios, á quien saerifico

¹ Esto es, por su innundicia legal. Esta se llama pecado, porque trayendo origen del pecado original, demuestra claramente que mestro linage fue viciado en Adam. S. Aug. Quest. XL. in Levit.—Véase Pecado.

1 Porque al sacerdote toca el juagar si uno està en estado de entrar en el Santuario. En esto se ve una figura del sacerdocio de la Ley nueva, al cual dis [sen-Ciristo la facultad de atar y de star. Mas hay la diferencia que los ascerdotes de la Ley antigua solamente declaraban ó juzgaban si un hombre

18 y sobre la cabeza del hombre;

19 y rogará por él al Señor, y ofrecerá el sacrificio por el tenaz, y la casa inmunda: pecado: en seguida degollará el holocausto, 45 la derribarán luego, y

20 y le pondrá en el altar con sus libaciones, y el hom-

bre quedará purificado segun ley.

21 En caso de ser pobre, y no poder hallar las cosas dichas, tomará un cordero para ofrecerle por el delito, á fin dará inmundo hasta la tarde: de que ruegue por él el sacerdote, y una décima de flor de harina amasada con aceite para el sacrificio, y un sextario | tidos.

22 y dos tórtolas, ó dos pichones, uno por el pecado, y

otro para holocausto;

23 v ofrecerá estas cosas el dia octavo de su purificacion al sacerdote en la puerta del Tabernáculo del Testimonio ante el Señor;

24 y el sacerdote recibiendo el cordero por el delito, y el sextario de aceite, los elevará á un mismo tiempo.

25 Y degollado el cordero, teñirá con su sangre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y los pulgares de la mano y pié derechos.

26 Y echará parte del aceite en su mano izquierda; 27 en el que mojará el dedo de la mano derecha, y hará

siete aspersiones ante el Señor, 28 y tocará tambien la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y los pulgares de la mano y pié derechos en el mismo lugar, bañado con la sangre derramada por el

29 El resto del aceite que tiene en la mano izquierda, lo echará sobre la cabeza del que se purifica, con el fin de aplacar por él al Señor.

30 Igualmente ofrecerá las dos tórtolas, ó los dos pi-

31 el uno por el delito, y el otro en holocausto con sus libaciones,1

32 Tal es el sacrificio del leproso que no puede procurarse todas las cosas ordenadas para su purificacion.

33 Habló todavía el Señor á Moysés y Aaron, diciendo: 34 Cuando hubiéreis entrado en la tierra de Chânaan, cuya posesion os daré yo, si la plaga de la lepra hubiese inficionado una casa,

35 irá el dueño de ella á dar parte al sacerdote, y dirá: Paréceme que hay en mi casa una como plaga de lepra.

36 Y el sacerdote antes de entrar en ella para reconocer

si está contagiada, mandará sacar fuera de la casa todas las cosas; á fin de que no quede inmundo todo lo de dentro de la casa. Despues entrarà para examinar la lepra;

37 y si viere en las paredes unos hoyitos, y lugares afeados con manchas como de color amarillo, ó rojo, y mas hundidos que los demas de la superficie,

38 saldra de la puerta de la casa, y la dejará inmediatamente cerrada por siete dias,

39 y volviendo el dia séptimo la reconocerá: si halláre que ha cundido la lepra,

40 mandará arrancar las piedras en que hay lepra, y arrojarlas fuera de la ciudad en un lugar inmundo,

41 y la misma casa raerla toda por dentro, y esparcir las raeduras fuera de la ciudad en un lugar inmunde

42 y reponer otras piedras en lugar de las que se hayan quitado, y revocar de nuevo las paredes de la casa.

43 Pero si despues de quitadas las piedras, y raido el polvo, y revocada nuevamente la casa,

44 entrando el sacerdote viere que ha vuelto la lepra y

¹ De harina, de aceite, de vino, etc. Véase Cap. II.

* Dos aarma, oe acute, de vino, etc. Vease Cap. II.

* Todo homber timorato mirară en esta ley una prueba de lo mucho que quiere Dios muestra pureza interior, y aun la exterior, al considerar como por cosas involuntarias y exteriores sujeto à los israelitas à suffri la confusion y humiliacion de ser tenidos por inmundos y separados de las cosas santas; y y regiones comarcanas; y um mal que se hacia en muchas personas pertinaz y habitual.

que las paredes estan salpicadas de manchas, la lepra es

45 la derribarán luego, y arrojarán en un lugar inmundo fuera de la ciudad sus piedras y maderas y todo el es-

46 Quien entráre en la casa mientras está cerrada, que-

47 y el que durmiere, 6 comiere en ella, lavará sus ves-

48 Pero si entrando el sacerdote viere que no ha cundido la lepra en la casa despues que fue de nuevo revocada, la purificará, dándola por sana;

49 y para su purificacion tomará dos pájaros, un palo de cedro, grana é hisopo;

50 y degollado un pájaro en una vasija de barro sobre

51 cogerá el palo de cedro con el hisopo y la grana, el pájaro vivo, y mojará todo esto en la sangre del pájaro degollado, y en el agua viva, y rociará siete veces

52 purificándola, tanto con la sangre del pájaro, como con el agua viva, y el pájaro vivo, y el palo de cedro, el

hisopo, y la grana:

53 y despues de soltado el pájaro para que libre vuele por la campaña, hará oracion por la casa, y quedará purificada segun rito.

54 Esta es la ley acerca de toda especie de lepra y de llaga que degenera en lepra:
55 sobre la lepra de los vestidos y de las casas,

56 de las cicatrices y de las postillas que salen fuera, de las manchas relucientes, y de las varias mutaciones de colores sobre el cuerpo,

57 para que se acierte á discernir cuando una cosa está limpia 6 inmunda.

CAPITULO XV.

Cómo debe hacerse la expiacion y purificacion de varias impurezas legales in-voluntarias.

HABLO el Señor á Moysés y Aaron, diciendo: 2 Dirigid la palabra á los hijos de Israél y decidles: El hombre que padece gonorrea será inmundo.2

3 Y entónces se juzgará que está sujeto á este achaque, cuando á cada instante el humor sucio se apegáre á su carne y se condensáre.

4 Cualquiera cama en que durmiere, y el sitio en que se sentáre, quedará inmundo.

5 Quien quiera que tocáre su lecho lavará sus vestidos; r ese mismo, después de lavado con agua, quedará inmundo hasta la tarde.

6 Quien se sentáre donde él estuvo sentado, lavará tambien sus vestidos, y despues de lavado con agua, quedará inmundo hasta la tarde.

7 Quien tocáre su carne lavará sus vestidos, y lavado él tambien con agua, quedará inmundo hasta la tarde.

8 Si el tal hombre escupiere sobre otro que está limpio, este lavará sus vestidos, y despues de haberse lavado en agua, estará inmundo hasta la tarde.

9 El albardon de la bestia sobre que aquel se sentáre, quedará inmundo.

10 En suma, todo lo que hubiere estado debajo de quien padece dicho mal, quedará inmundo hasta la tarde. Quien

algo de esto lleváre, lavará sus vestidos; y él mismo, des- 🍴 32 Esta es la ley del que padece gonorrea, y del que se pues de lavado en agua, quedará inmundo hasta la tarde.

11 Todo aquel á quien tocáre el tal, sin que se haya antes lavado las manos, lavará sus vestidos; y él, despues de lavado con agua, quedará inmundo hasta la tarde.

12 La vasija de barro que tocáre, se romperá; y si la

vasija es de madera, se lavará con agua.

13 Si viniere à sanar el que padece semejante enferme-dad, contará siete dias despues de su curacion, y lavados sus vestidos y todo el cuerpo en agua viva, quedará limpio. 14 Pero al dia octavo tomará dos tórtolas ó dos pichones,

y se presentará al Señor en la puerta del Tabernáculo del Testimonio, y los entregará al sacerdote:

15 el cual sacrificará el uno por el pecado, y el otro en holocausto; y rogará por él ante el Señor, para que sea purificado de su gonorrea.

16 El hombre que ha conocido á la muger, lavará con agua todo su cuerpo; y quedará inmundo hasta la tarde.¹
17 Con agua lavará el vestido y la piel, que tuviere

puestos, y piel y vestido serán inmundos hasta la tarde. 18 La muger con quien se habrá unido, se lavará en

agua, y quedará inmunda hasta la tarde. 19 La muger que padece la incomodidad ordinaria del mes, estará separada por siete dias:

20 cualquiera que la tocáre, quedará inmundo hasta la tarde.

21 Aquello sobre que durmiere ó se sentáre en los dias de su separacion, quedará inmundo.

22 Quien tocáre su lecho, lavará sus vestidos, y él mismo, despues de lavarse en agua, quedará inmundo hasta la tarde.

23 Quien tocáre cualquier mueble sobre que se haya ella sentado, lavará sus vestidos, y él mismo despues de lavado con agua quedará manchado hasta la tarde.

24 Si el marido inadvertidamente se junta con ella en el tiempo de la sangre menstrual, quedará inmundo siete dias

y toda cama en que durmiere quedará inmunda.³
25 La muger que padece flujo de sangre muchos dias, fuera del curso ordinario, ó aquella que despues de pasado el periodo mensual prosigue con el flujo, mientras le dura esta enfermedad quedará inmunda, como si estuviere en el tiempo de su menstruo.

26 Toda cama en que durmiere, y todo mueble sobre el cual se sentáre, quedará inmundo.

27 Cualquiera que tocáre estas cosas, lavará sus vestidos; y él mismo despues de haberse lavado en agua, quedará

inmundo hasta la tarde. 28 Si la sangre pára y cesa de fluir, contará siete dias

despues de su purificacion : 29 y al octavo dia ofrecerá por sí al sacerdote dos tórto-

las, ó dos pichones á la entrada del Tabernáculo del Testi-30 de los cuales el sacerdote sacrificará uno por el

pecado, y otro en holocausto, y hará oracion por ella delante del Señor para purificarla de su inmundicia.

31 Enseñaréis, pues, á los hijos de Israél á que se guarden de la inmundicia, á fin de que no mueran á causa de su impureza, si profanaren mi Tabernáculo, colocado en medio de ellos.

1 De los versos 18 y 24 se deduce que se habla del uso del matrimonio. Con la molestia de tales purificaciones queria Dios (como observa Theodoreto en este lugar) refrenar la incontinencia, aun entre las personas casadas, conen este lugar) refrenar la incontinencia, aun entre las personas casadas, con-traria al buen órden, y al fin mismo del santo matrimonio. En lo cual tenian, aun los paganos, tales sentimientos que avergienzan à muchos christianos. ² Del modo que el rito prescribe. ³ Este delito, si llegaba al conocimiento de los jueces, tenia pena de muerte. —Véase Cap. XX. v. 18.

mancha uniéndose con muger,

33 y de la muger que se separa en sus periodos menstruales, ó que padece flujo continuado de sangre, y del hombre que durmiere con ella.

CAPITULO XVI.

Sacrificios que debe ofrecer el Sumo sacerdote en el dia solemnisimo de la Expia-cion, o perdon general de los pecados.

 $E^{\rm L}$ Señor habló á Moysés despues de la muerte de los dos hijos de Aaron, cuando por ofrecer fuego extraño fueron

2 v le dió esta órden, diciendo: Di á tu hermano Aaron que no en todo tiempo éntre en el Santuario, que está del velo adentro, ante el propiciatorio que cubre el arca, so pena de muerte (porque yo he de aparecer en una nube sobre el oráculo);

3 sino en el dia de la Expiacion, en que antes habrá hecho estas cosas: Ofrecerá un becerro por el pecado, y un

carnero en holocausto.6

4 Se vestirá la túnica de lino: se pondrá los calzoncillos de lino, con que cubrirá sus vergüenzas; se ceñirá con un ceñidor de lino, y pondrá sobre su cabeza la tiara de lino; pues estas son las vestiduras santas con las cuales, despues le lavado, se ha de vestir.

5 Y recibirá de todo el pueblo de los hijos de Israél dos machos cabríos por el pecado, y un carnero para holo-

6 Y en habiendo ofrecido el becerro, y hecha oracion por sí, y por su casa,

7 presentará los dos machos cabríos al Señor á la puerta del Tabernáculo del Testimonio,

8 y echando suertes sobre los dos para ver cuál ha de ser inmolado al Señor, y cuál el macho cabrío emisario, ó que se ha de enviar al Desierto: 9 aquel que por suerte tocáre al Señor, le ofrecerá por el

10 mas al que tocáre ser macho cabrío emisario, le presentará vivo ante el Señor, para hacer las preces sobre él y echarle al Desierto.

11 Celebrado así este rito, ofrecerá el becerro, y hecha oracion por sí y por su casa, le sacrificará:

12 despues tomará el incensario ó badil que habrá llenado de las brasas del altar de los holocaustos, y cogiendo con la mano perfume confeccionado para incensar, entrará del velo adentro en el Santa Santorum

13 para que puestos los perfumes sobre el fuego, en el allar de oro, la humareda y vapor de ellos cubra el oráculo que está sobre el Arca del Testamento, y con eso no

14 Tomará asimismo parte de la sangre del becerro, y hará siete aspersiones con el dedo en frente del propiciatorio ácia el Óriente.

15 Degollado despues el macho cabrío por el pecado del pueblo, entrará su sangre del velo adentro, conforme á lo dispuesto acerca de la sangre del becerro, á fin de hacer las aspersiones en frente del oráculo,

rum; pero extraordinariamente entraba cuando ocurria la necesidad de conrum; pero extraordinariamente entraba cuando ocurria la necesidad de con-sultar al Señor. Pero en este dia de la Expiacion iba vestido como un simple levita, en señal de la humildad con que debia pedir el perdon de sus pecados y de los del pueblo.—Vease Fiestas. Exox. XXX. v. 10.—Heh, IX. v. 7.

⁶ Este verso se pone por anticipacion, y el siguiente por trasposicion, y asi primero debis ascrificar el becerro, y meter su sangre dentro del Santuario, y nucho desgues el carnero, como se verá en el verso 22.

⁷ Los judios en esta fiesta de la Expiación hacian ha confesion de sus pecados, repitiéndola con sumision hasta dice veces. Morin, de Poenit, fib. II. v. 22. IV.

Cap. X, v. 1.
 Ordinariamente entraba el Pontifice una sola vez al año en el Santa Santo cap. 35 y 36.—Véase Confesion.